

**"PROYECTO: PFA-VEN-Y26M224072 "SOLUCIONES DURADERAS PARA PERSONAS DESPLAZADAS A LA FUERZA"  
TDR CONSULTORIA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO TÉCNICO DE PROYECTOS DE REHABILITACIÓN.  
Estado Táchira.**

**1. Información General:**

- Tipo de contrato: Consultoría por productos.
- Duración: 5 meses.
- Lugar de ejecución: estado Táchira, Venezuela (municipios, según requerimientos del proyecto).

**2. Antecedentes:**

El Comité Internacional para el Desarrollo de los Pueblos - CISP en Venezuela, implementa proyectos de rehabilitación y construcción de infraestructura humanitaria en los sectores de Alojamiento (Shelter) y Agua, Saneamiento e Higiene (WASH), con el objetivo de garantizar condiciones dignas, seguras y resilientes para poblaciones en situación de vulnerabilidad. Para fortalecer el componente técnico de estos proyectos, se requiere contratar un (a) Arquitecto (a) especialista, que brinde asistencia técnica integral durante las etapas de diseño, procura, ejecución y cierre de dos (2) obras en Táchira, una en el municipio Torbes en El Centro para la Protección y Desarrollo de la Comunidad (CEPROD) y otra en el municipio Bolívar en Módulo de Atención Integral al Migrante (MAIM); así como la asistencia técnica para la etapa de diseño de planos de rehabilitación en espacio de servicios en Francisco Eugenio Bustamante de Maracaibo, Zulia.

**3. Objetivo:**

Brindar apoyo técnico especializado en arquitectura e infraestructura humanitaria para el diseño, visualización, documentación técnica, procesos de procura y seguimiento de obras de proyectos de rehabilitación, garantizando el cumplimiento de estándares humanitarios y normativos.

**4. Alcance del trabajo:**

El o la consultor (a) será responsable de las siguientes actividades:

- Elaborar planos arquitectónicos y constructivos 2D y 3D (plantas, cortes, elevaciones y detalles).
- Desarrollar modelos 3D y renders de proyectos de rehabilitación y/o construcción.
- Diseñar soluciones de infraestructura humanitaria para Shelter y WASH, alineadas con estándares mínimos y criterios de resiliencia.
- Apoyar al equipo técnico del proyecto en la elaboración de Términos de Referencia, especificaciones técnicas y documentos de licitación.
- Participar como miembro del Comité Técnico de Procura, incluyendo revisión técnica de ofertas.
- Acompañar visitas aclaratorias con proveedores y contratistas en Táchira.
- Brindar asistencia técnica durante la ejecución de obras, cuando sea requerido.
- Verificar el cumplimiento de planos, especificaciones técnicas y estándares humanitarios.

- Actualizar planos finales, una vez concluidas las obras.
- Aplicar herramientas de diseño digital avanzado 2D y 3D, ajustando de acuerdo a los requerimientos.
- De manera deseable, utilizar Inteligencia Artificial para simulación de escenarios y propuestas de diseño.

## 5. Productos Entregables:

El o la consultor (a) deberá ofertar los siguientes productos a entregar:

Item	Producto / Imagen	Descripción	Entregables	Observaciones
1	Diseño de proyecto de rehabilitación de CEPROD Torbes.	Planos técnicos 2D del proyecto, modelos 3D, renders y memoria descriptiva.	Archivo editable y versiones para uso digital e impreso. AutoCAD o similar. Formato: dwg, Word, Pdf, AI, Sk.	Se requiere presencia en la sede o en misiones de terreno, el traslado se realizará en vehículos de CISP
2	Diseño de proyecto de Rehabilitación de MAIM Bolívar.	Planos técnicos 2D del proyecto, modelos 3D, renders y memoria descriptiva.	Archivo editable y versiones para uso digital e impreso. AutoCAD o similar. Formato: dwg, Word, Pdf, AI, Sk.	Se requiere presencia en la sede o en misiones de terreno, el traslado se realizará en vehículos de CISP
3	Diseño de proyecto de rehabilitación de espacio de servicios en Zulia.	Planos técnicos 2D del proyecto, modelos 3D, renders y memoria descriptiva.	Archivo editable y versiones para uso digital e impreso. AutoCAD o similar. Formato: dwg, Word, Pdf, AI, Sk.	No presencial.
4	Especificaciones técnicas y TdR para procesos de procura.	Apoya en la revisión y generación de especificaciones técnicas de las tres (3) obras.	Archivos editables en Word y/o Excel.	Puede requerir presencia en sede.
5	Informes técnicos de seguimiento de obra.	Realizar cuatro (4) visitas técnicas por obra para generación de diseños, apoyo en inspección y visitas aclaratorias. Se entrega	Archivo PDF Informes de misiones a terreno.	Se requiere presencia en misiones de terreno, el traslado se realizará en vehículos de CISP.

Item	Producto / Imagen	Descripción	Entregables	Observaciones
		un informe por visita, total (8) informes.		
6	Planos finales actualizados al cierre de cada proyecto.	Planos técnicos 2D de los tres (3) proyectos de rehabilitación (AutoCAD o similar).	Archivo editable y versiones para uso digital e impreso. Formato: dwg, Word, PdF, AI, Sk.	No presencial.
7	Informe final de la consultoría, consolidando actividades y productos entregados.	Un informe final con el reporte de todas las actividades y productos contratados.	Archivo PDF	No presencial.

## 6. . Requerimientos:

- Profesional en arquitectura.
- Experiencia comprobada en trabajo con organizaciones humanitarias y/o desarrollo.
- Conocimiento de estándares Conocimiento de estándares humanitarios y de construcción segura y resiliente.
- Experiencia en diseño, rehabilitación y seguimiento de obras en Shelter y WASH.
- Experiencia en elaboración de documentación técnica y procesos de procura.

## Conocimientos Técnicos:

- Dominio experto de AutoCAD o software similar para diseño 2D y 3D.
- Manejo avanzado de software de modelado y visualización (SketchUp, Rhino, 3ds Max u otros).
- Capacidad para generar documentación técnica precisa y conforme a normativa.
- Deseable: experiencia en uso de IA aplicada al diseño y simulación.

## Competencias:

- Enfoque humanitario y sensibilidad social.
- Capacidad de trabajo en equipo y colaborativo.
- Organización, atención al detalle y cumplimiento de plazos.

## 7. Consideraciones Generales:

Se requiere organizar sesiones presenciales y remotas para adaptar los diseños de acuerdo a los requerimientos de cada obra de rehabilitación con el acompañamiento de equipo técnico del CISP. Se requiere presencialidad solo en Táchira y los traslados a los espacios de rehabilitación se realizarán en vehículos de CISP, junto con su equipo técnico.

La oferta debe incluir un Portafolio que demuestre experiencia en trabajos similares.

#### 8. Facturación y forma de pago:

El prestador de servicio deberá respetar y mantener vigente su cotización (estructura de precios) hasta completar la prestación total del servicio ofertados De ser seleccionado la factura deberá cumplir con los requisitos fiscales y su desglose en divisas. Los precios ofrecidos deben incluir los impuestos, tasas o contribuciones de orden nacional en el caso del IGTF solo aplicar si es contribuyente ESPECIAL. Los pagos se efectuarán luego de la entrega, emisión de factura y conformidad de la oficina de CISP. La persona debe poseer cuenta bancaria internacional a nombre propio, de ser elegido, sin excepción, el pago se realizará por transferencia internacional en divisa a la cuenta bancaria internacional a nombre propio, de ser posible indique los datos bancarios en la oferta. 9. Plazo de presentación de ofertas Las ofertas deberán presentarse a más tardar el 08 de febrero de 2026. El hecho de solicitar una oferta, no implica ninguna obligación de aceptación, CISP se reserva el derecho de cancelar el proceso o rechazar las ofertas recibidas antes del cierre del proceso, en este caso, será comunicado a cada persona participante. 10. Moneda: Las ofertas se deberán presentar en Dólares Americanos, la cual será la moneda en cuenta o de referencia. 11. Presentación de las ofertas: Las ofertas deben ser enviadas a la dirección de correo electrónico [procura.cispvenezuela@cisp-ngo.org](mailto:procura.cispvenezuela@cisp-ngo.org), indicando en el ASUNTO: CISP VENEZUELA – CONSULTORÍA EN DISEÑO PROYECTOS REHABILITACIÓN Junto con su oferta presente los siguientes documentos en formato PDF: Registro de Información Fiscal vigente, cédula de identidad, hoja de vida y la declaración jurada que se muestra en el anexo 1. Al presentar sus ofertas, las personas deben seguir todas las instrucciones aquí dadas. Se podrá rechazar toda oferta que no se presente con la información y documentación requeridas dentro del plazo especificado. La oferta presentada debe indicar claramente las condiciones de venta: a) Condiciones de Pago. b) Disponibilidad c) Garantía d) Vigencia de la oferta f) Cualquier otro elemento que considere para la correcta valoración de la oferta, ya que no podrá realizar modificaciones posteriores a la oferta una vez presentada. 12. Costes de preparación de las ofertas: Los costes en que incurra la persona para preparar y presentar su oferta no serán reembolsables y correrán a su cargo. 13. Evaluación de las ofertas: Todas ofertas serán evaluadas técnicamente y las que cumplan con las especificaciones requeridas serán declaradas técnicamente conformes y continuarán el proceso de selección y serán adjudicados conforme a la oferta económicamente más favorable. 14. Protección de datos: Se les garantiza a las personas que la información suministrada por ellos, así como la documentación anexa será utilizada únicamente a efectos del presente proceso de compra y finalmente a la suscripción del contrato de la persona seleccionada y que en ningún caso se le dará un fin distinto al mismo.

#### 9. Plazo de presentación de ofertas:

Las ofertas deberán presentarse a más tardar el 06 de febrero de 2026.

El hecho de solicitar una oferta, no implica ninguna obligación de aceptación, CISP se reserva el derecho de cancelar el proceso o rechazar las ofertas recibidas antes del cierre del proceso, en este caso, será comunicado a cada persona participante.

**10. Moneda:**

Las ofertas se deberán presentar en Dólares Americanos, la cual será la moneda en cuenta o de referencia.

**11. Presentación de las ofertas:**

Las ofertas deben ser enviadas a la dirección de correo electrónico [procura.cispvenezuela@cisp-ngo.org](mailto:procura.cispvenezuela@cisp-ngo.org), indicando en el ASUNTO: CISP VENEZUELA – CONSULTORÍA EN DISEÑO PROYECTOS REHABILITACIÓN Junto con su oferta presente los siguientes documentos en formato PDF: Registro de Información Fiscal vigente, cédula de identidad, hoja de vida y la declaración jurada que se muestra en el anexo 1. Al presentar sus ofertas, las personas deben seguir todas las instrucciones aquí dadas. Se podrá rechazar toda oferta que no se presente con la información y documentación requeridas dentro del plazo especificado. La oferta presentada debe indicar claramente las condiciones de venta: a) Condiciones de Pago. b) Disponibilidad c) Garantía d) Vigencia de la oferta f) Cualquier otro elemento que considere para la correcta valoración de la oferta, ya que no podrá realizar modificaciones posteriores a la oferta una vez presentada.

**12. Costes de preparación de las ofertas:**

Los costes en que incurra la persona para preparar y presentar su oferta no serán reembolsables y correrán a su cargo.

**13. Evaluación de las ofertas:**

Todas ofertas serán evaluadas técnicamente y las que cumplan con las especificaciones requeridas serán declaradas técnicamente conformes y continuarán el proceso de selección y serán adjudicados conforme a la oferta económico más favorable.

**14. Protección de datos:**

Se les garantiza a las personas que la información suministrada por ellos, así como la documentación anexa será utilizada únicamente a efectos del presente proceso de compra y finalmente a la suscripción del contrato de la persona seleccionada y que en ningún caso se le dará un fin distinto al mismo.

**ANEXO 1**

**DECLARACIÓN JURADA**

Yo, \_\_\_\_\_, de nacionalidad \_\_\_\_\_, identificado con la \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_, declaro bajo la gravedad del juramento que no se adelanta en mi contra ninguna investigación administrativa, disciplinaria, policial o penal, ni proceso judicial alguno por hechos de Explotación, Abuso Sexual o sus conductas asociadas; ni por ningún otro hecho ilícito cometido en el pasado o en la actualidad. Igualmente, autorizo al Comitato Internazionale Per lo Sviluppo Dei Popoli - Cisp para verificar directamente esta información con las autoridades competentes.

Hago las anteriores declaraciones consciente de las consecuencias jurídicas y contractuales de una falsa declaración. Soy consciente que faltar la verdad implica incumplir el principio y deber general de la buena fe. Sé que si falto a mi deber de decir la verdad puedo incurrir en el delito de falsedad en documento privado, prevista en los artículos 322 y 323 del Código Penal venezolano, que contempla una pena de seis a dieciocho meses de prisión. Adicionalmente, al faltar a la verdad me expongo a la terminación anticipada del contrato que me vincula con la Organización, por parte del Cisp, porque estaría faltando a mi deber de la buena fe precontractual y contractual, previsto en el artículo 1160 del Código Civil venezolano, con la consecuente indemnización de perjuicios, prevista en los artículos 1185 y siguientes del Código Civil venezolano, sin perjuicio de las demás responsabilidades penales, civiles o administrativas a que haya lugar.

Dada en Venezuela, en \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_ de 2026.  
Atentamente,

-----  
\_\_\_\_\_ nro. \_\_\_\_\_